



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 OCT. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. No 552 - 93

EXPTES. No 128/92 - 4.114/93

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Gabriela Elizabeth Ibañez, Plan 1985, en la que solicita equivalencia de materias para la citada carrera, por asignatura que la misma aprobara en la Universidad Nacional de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cumple con los requisitos establecidos en las reglamentaciones vigentes;

Que los docentes responsables de las asignaturas y la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación han aconsejado sobre las equivalencias a otorgar;

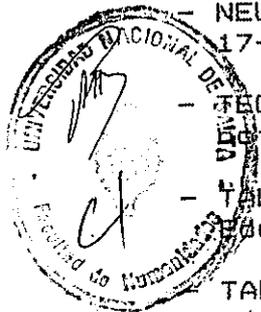
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-OTORGAR a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación GABRIELA ELIZABETH IBAÑEZ, LU.N° 700.184, Plan 1985 equivalencias de las materias que se detallan a continuación, por las asignaturas que se indican y que la misma aprobara en la Universidad Nacional de Jujuy:

- NEUROBIOLOGIA por "Biología del Aprendizaje", nota: 10(diez) el 17-12-92.
- TEORIAS CONTEMPORANEAS EN PSICOLOGIA por "Psicología General", nota: 6(seis) el 17-07-87.
- TALLER I: NIVEL PRE-PRIMARIO Y PRIMARIO por "Didáctica de la Educación Básica", aprobada, nota: 08 (ocho) el 17-09-91.
- TALLER II: NIVEL MEDIO Y SUPERIOR por "Didáctica de Nivel Medio y Superior", aprobado, nota: 10 (diez) el 17-02-92.





Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. Nº 552 - 93

ARTICULO 2º.-DETERMINAR que la aplicación de las equivalencias otorgadas en el artículo anterior estarán condicionadas a la aprobación de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3º.-COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

MJL/FL.

AMELIA MARTA ROYO  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

Prof. MARIA CRISTINA FAIRE  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

